



AYUNTAMIENTO DE YAIZA

Plaza de Los Remedios, 1

35570 – YAIZA

C.I.F. P3503400H

Departamento de Deportes

Tlf: 928836834 deportes@yaiza.org

ANEXO V
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
SUBVENCIONES CONVOCATORIA 2019/2020
ESCUELAS DEPORTIVAS DE INICIACIÓN

M5

(6) Gastos Corrientes (Gastos vinculados a la realización del proyecto): €

Importe	Denominación
€	
€	
€	
€	
€	
€	

(7) Gastos de Inversión (La adquisición de bienes y equipamiento inventariables, salvo terrenos y bienes naturalesw y construcciones. Se incluyen los gastos asociados a la ejecución de obra y puesta en marcha) €

Importe	Denominación
€	
€	
€	

En , a de de 20

(Firma y sello)

Aviso legal educación, cultura y deportes.

Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos se le informa que los datos facilitados a través del presente formulario, así como cualquier otra documentación o información adjunta, será tratada por el Ayuntamiento de Yaiza, actuando como Responsable del Tratamiento para la Gestión de talleres municipales, festivales, viajes culturales, exposiciones, eventos y actividades deportivas y lúdicas, festejos, actividades turísticas, gestión y organización de solicitudes de utilización de centros e instalaciones municipales, megafonía y/o luces, gestión de la biblioteca, gestión de altas y bajas de abonados y usuarios. La licitud del tratamiento está basada en el artículo RGPD: 6.1.a): Consentimiento del Interesado. RGPD: 6.1.b): tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte. RGPD: 6.1.c) y e): cumplimiento de una obligación legal y tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. No está prevista la comunicación de los datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación ante el Ayuntamiento de Yaiza – Plaza. De los Remedios, 1. Yaiza 35570– puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de datos a través del siguiente correo electrónico: dpo@yaiza.org indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://yaiza.sedelectronica.es>



AYUNTAMIENTO DE YAIZA

Plaza de Los Remedios, 1

35570 – YAIZA

C.I.F. P3503400H

Departamento de Deportes

Tlf: 928836834 deportes@yaiza.org

ANEXO V
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
SUBVENCIONES CONVOCATORIA 2019/2020
ESCUELAS DEPORTIVAS DE INICIACIÓN

M5

ACLARACIONES:

Son conceptos subvencionables y se entenderán como:

a) Gastos corrientes, (Capítulo IV) apartados (5) y (6):

- Los de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
- Los gastos de viaje, desplazamientos y transporte no vinculado a la inversión.
- Los gastos de personal relativos al funcionamiento del proyecto.
- Los de adquisición de material (no inventariable).
- Los gastos Federativos.
- Los suministros de agua, gas, energía eléctrica, combustibles, carburantes y telecomunicaciones.
- Vestuario y utensilios necesarios para el desarrollo del proyecto.
- Productos de farmacia, sanitarios (fungibles) y de limpieza y aseo.
- Los de publicidad, información, difusión, propaganda, folletos...

b) Gastos de Inversión, (Capítulo VII): apartado (7) (cuando la convocatoria o nominación así lo prevea)

- Los estudios técnicos directamente relacionados con los planes, programas, anteproyectos o proyectos de inversión; en otro caso tendrán la consideración de gastos corrientes. El importe máximo de dichos estudios no podrá ser superior al 10% del coste del proyecto.
- Los de mano de obra necesaria para la ejecución de las obras, infraestructuras e inversiones y los de los técnicos que sean precisos para la ejecución y puesta en marcha del proyecto.
- La adquisición de bienes y equipamientos inventariables, salvo terrenos y bienes naturales y construcciones.